

dele, dispensando por esta vez en los Capítulos de Millones  
que lo prohieren, dexandolos en su fuerza y vigor para en  
adelante; Y Acordo se responda a dha Carta oñ con Testi-  
monio de este acuerdo. //

Este recolección  
de Niere. //

El Señor D. Juan Ignacio Navarro Rexidor, mo de los  
Car.<sup>os</sup> Comisarios del Abasto de Niere, dio cuenta de ha-  
verle escrito el factor de la Sierra de Espuña, que el día de  
ayer se havia reconocido en ella alguna Niere, y que havia  
divido con cien hombres inmediatamente, y se aplicaron  
a recoger y amontonar quanta fue posible, por haver en  
los prados dos dedos de buena calidad, emperandose a lle-  
nar in pors de los pequeños; De que dava cuenta a este  
Ayuntamiento para que este noticiado de esta providencia;  
Y habiendolo oyo, dio las devidas gracias a dho Señor D.  
Juan Ignacio; Y Acordo se pare este caso a la Junta  
de Intervencion, o Adm. de Propios y Arbitrios, p. q.  
en su intelixencia resuelva lo que tubiere por may conve-  
niente.

Alberto de Duellas

Antonio  
Pedro far. do Caldearon

